NUEVAS DISPOSICIONES DEL IMSS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE SUBROGACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA

¿Sabías que? A partir de las nuevas disposiciones del IMSS, las cuales entraron en vigor el pasado 4 de mayo, las empresas podrán prestar el servicio de guardería siempre y cuando reúnan los requisitos señalados en las disposiciones relativas.

NOTA DE : CASS ABOGADOS

Descargar (PDF, 602KB)

Entrevista a Gerardo Gozain

Destaca la portada de “El Mundo del Abogado”, con Gerardo Gozain, presidente de la Asociación Jurídica Mexicano Libanesa, Al Muhami A.C, también socio de la firma de abogados “De La Peza & Matuk”

Centro Libanés México A.C.
De la Peza, matuk y Asociados, s.C.
#AliadoBesser #CentroLibanesMexicoAC #de-la-Peza-y-Matuk-Abogados-sC
FUENTE: http://www.dpma.com.mx/

Descargar (PDF, 3.38MB)

Salarios caídos para trabajadores burocráticos

Descargar (PDF, 578KB)

Ofrecimiento de trabajo para embarazadas

Descargar (PDF, 458KB)

Descargar (PDF, 578KB)